

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS (CÁCERES) CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2019.

Asisten todos los miembros de la Corporación excepto D^a. Estibaliz Gutiérrez Gómez. Siendo Secretaria D^a. Beatriz García Molano.

Que en la sesión celebrada el 27 de junio de 2019 se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE RESOLUTIVA

ASUNTO 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Es aprobada por unanimidad el acta del sesión anterior

ASUNTO 2º.- Expediente 95/2019. Proyecto AEPSA 2019

Se da cuenta de que por Resolución de fecha 26 de abril de 2019 de la Dirección Provincial del Servicio Publico de Empleo estatal de Cáceres referente a la distribución de fondos asignados al reparto del Programa de Fomento del Empleo Agrario se ha asignado provisionalmente al Ayuntamiento de Piedras Albas, la cantidad de 10.100 euros, para destinarla a la contratación de trabajadores desempleados preferentemente eventuales agrarios, para la realización de obras de interés general y social con la finalidad de garantizar un complemento de renta a través de la distribución del empleo disponible. Por ello y para tramitar la solicitud correspondiente se ha encargado al servicio técnico de la Mancomunidad Tajo-Salor la redacción de una memoria que describa las obras a realizar denominada "MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y LIMPIEZA DE CAMINOS", con un presupuesto de ejecución material que asciende a 11.660,04 euros, de los cuales 10.106,91 euros corresponden al costes laborales, solicitando una subvención al INEM de 10.100 euros y unos costes de materiales de 1.541,25 euros (I.V.A. incluido), para los cuales se solicitara una subvención a la Junta de Extremadura, y un importe de 21,87€ de maquinaria, aportando esta Corporación la diferencia que exista tanto en mano de obra como en materiales. El Pleno se da por enterado y a la vista del expediente acuerda por unanimidad aprobar la memoria en la forma en que encuentra redactada así como con la continuación de la tramitación del expediente que lleve consigo la realización de tales obras del Programa de Fomento del Empleo Agrario para el ejercicio 2.019."

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas